



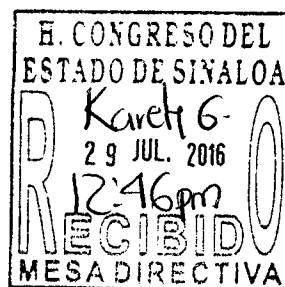
ESCUCHAR PARA LEGISLAR
CONGRESO DEL ESTADO

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Palacio Legislativo, Culiacán Rosales, Sinaloa Julio de 2016.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
LXI LEGISLATURA

OFICIO No. CLN/CSP/20160728/01

Culiacán Rosales, Sinaloa a 28 de Julio de 2016.

DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE.-

Por este conducto me permito saludarlo afectuosamente, reconociendo la extraordinaria labor que viene desarrollando como Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa en su LXI Legislatura, y al mismo tiempo aprovecho para expresarle lo siguiente:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las y los Diputados miembros de la Comisión Permanente de Seguridad Pública de esta LXI Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trato la Comisión en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. El documento tiene como finalidad señalar de manera objetiva y concisa, las actividades realizadas por dicha Comisión.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, me reporto a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

Comisión de Seguridad Pública

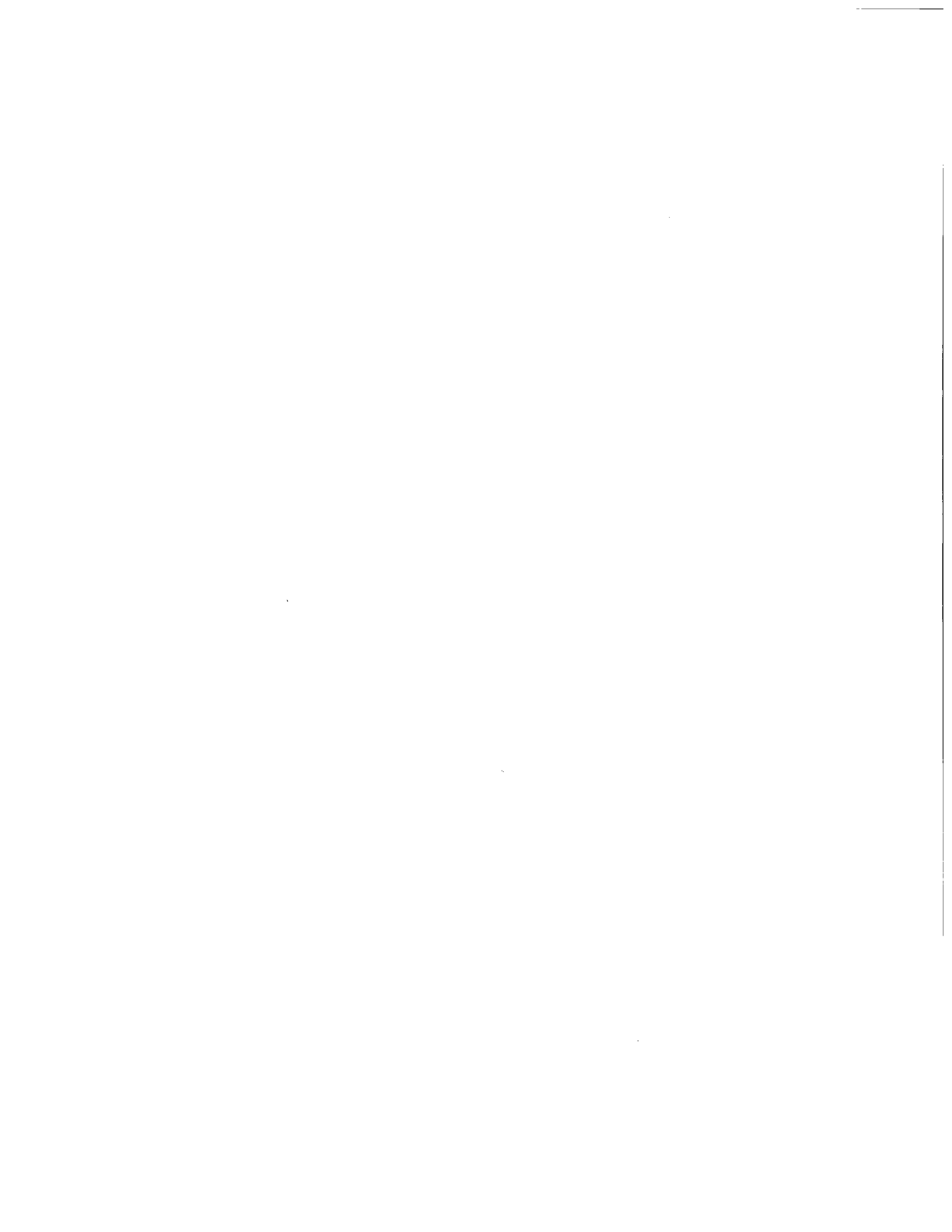
DIP. CÉSAR FREDY MONTOYA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO SÁNCHEZ
SECRETARIO

DIP. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. GUADALUPE CARRIZOZA CHAÍDEZ
VOCAL

DIP. GÓMER MONARREZ LARA
VOCAL





1. PRESENTACIÓN

La Seguridad Pública es un tema prioritario en la agenda nacional, representa una de las funciones más importantes del Estado, la cual permite la estabilidad y desarrollo de Sinaloa, el artículo 73 de la constitución del Estado establece que es una función a cargo del Estado y los Municipios, en las respectivas competencias que les señala el precepto constitucional. De esta manera, la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

La Comisión de Seguridad Pública es un órgano colegiado integrado por legisladores de diferentes partidos políticos, tiene la responsabilidad de analizar, dictaminar leyes o reformas, mantener una interlocución permanente y trabajar coordinadamente con las autoridades gubernamentales, con el firme propósito de generar el marco jurídico adecuado que permita elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos sinaloenses.

Cumpliendo con **NUESTRA VISIÓN** de ser la Comisión Legislativa que impulse con eficacia y realismo un marco jurídico más cercano a las necesidades de seguridad para el bienestar y desarrollo de Sinaloa en la Sexagésima Primer Legislatura del período 2013-2016, alcanzando el mayor número de acuerdos entre las fracciones parlamentarias en los asuntos que son objeto material de trabajo.

Así como **NUESTRA MISIÓN** de analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones y los asuntos que sean encomendados por la Presidencia de la Mesa Directiva con profesionalismo, eficacia y eficiencia, haciendo uso de la consulta con especialistas y ciudadanos, un espacio abierto a todas las opiniones y corrientes de pensamiento, que permitan un debate objetivo sobre el tema de la seguridad pública.

Por lo anteriormente expuesto, hoy presentamos este informe de actividades correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año del Ejercicio Constitucional.

ATENTAMENTE
“Legislar y Gestionar con Sentido Social”



DIP. CÉSAR FREDY MONTOYA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. REUNIONES DE TRABAJO

2.1 REUNIÓN CON EL CONSEJO DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA

El día martes 14 de Junio de 2016, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, con el Consejo de Seguridad Privada, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Secretaria de Seguridad Pública todos del Estado de Sinaloa; en la cual se continuaron con los trabajos de la iniciativa de Ley de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa.



2.2 ATENCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

El día Jueves 30 de Junio de 2016, se llevó a cabo la atención a un grupo de señoras viudas de elementos policiacos caídos en el cumplimiento de su deber, con el tema de la homologación de sus pensiones; en esta ocasión acompañados por el Dip. Oscar Valdez, Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Administración.



2.3 REUNIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

El día Miércoles 13 de Julio de 2016, se llevó a cabo reunión informativa de integrantes de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Salvador Alvarado, así como integrantes del Colegio de Abogados Lic. Roberto Macías Fernández; con el Lic. Genaro García Castro, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa



2.4 REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA Y CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA

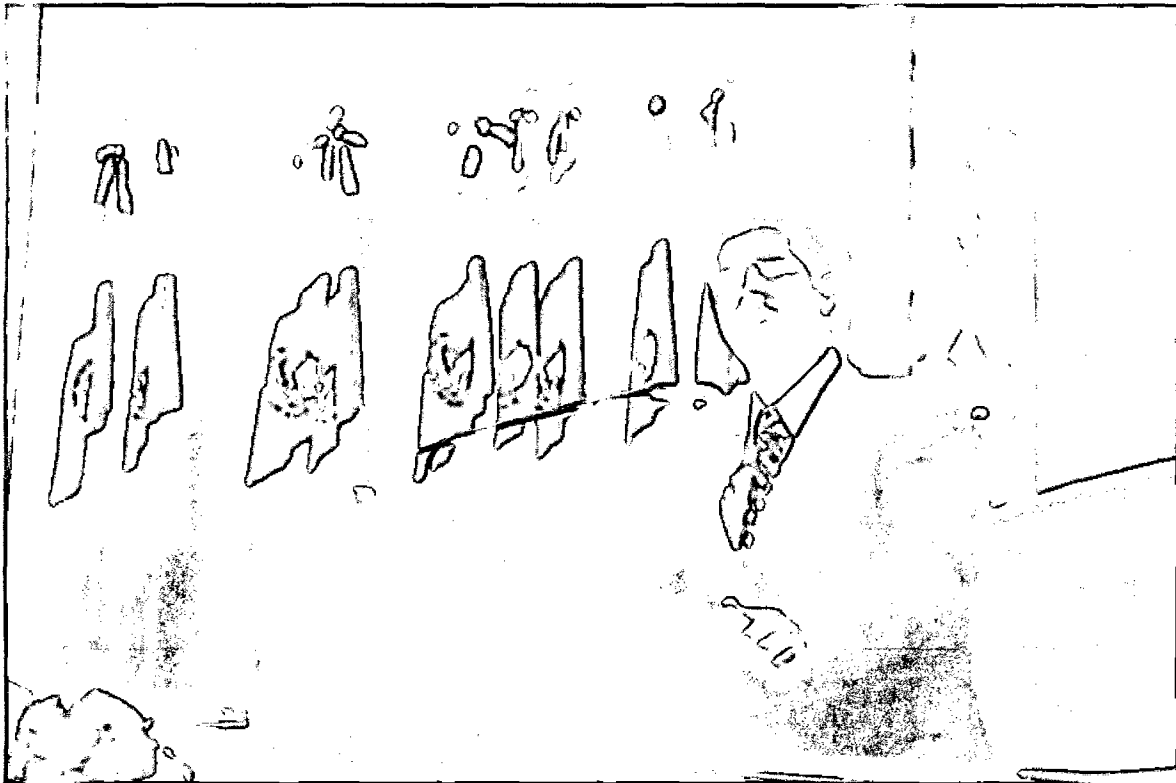
El día 28 de Julio de 2016 se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el Consejo de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa, así como con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, con el fin de analizar la iniciativa de Ley de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado.



3. PUNTOS DE ACUERDO, POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES EN TRIBUNA

3.1 POSICIONAMIENTO EN RECONOCIMIENTO DE LAS Y LOS ELEMENTOS POLICIALES DEL ESTADO, EN CONMEMORACIÓN DE LOS FESTEJOS DE SU DÍA.

Posicionamiento para reconocer y felicitar a los elementos de los cuerpos policiales en el marco de los festejos de su día, de la misma manera exponer los sustanciales avances que en materia jurídica y a beneficio de los elementos policiales y sus familias está LXI Legislatura ha tenido a bien entregar a Sinaloa.



3.2 POSICIONAMIENTO SOBRE SEGURIDAD VIAL

El día Jueves 21 de Julio del 2016, se realizó un posicionamiento en torno al tema de seguridad vial en el estado de Sinaloa, en particular aquellos incidentes que involucran motocicletas, los cuales se encuentran a la alza en el estado.



4. REPRESENTACIONES DEL PODER LEGISLATIVO

Durante este periodo, y en representación del Poder Legislativo y de la Comisión de Seguridad Pública, se asistió a eventos cívicos, reuniones de trabajo y actos públicos, tanto de instituciones privadas como de entes gubernamentales en sus distintos niveles.

4.1 INSTALACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ORAL ACUSATORIO EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE SINALOA

El día Martes 14 de Junio del 2016, el Dip. César Fredy Montoya Sánchez, su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y en representación del Poder Legislativo, acompañó a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a la puesta en marcha del nuevo Sistema de Justicia en la Zona Centro del Estado.



4.2 FESTEJO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL POLICÍA ESTATAL

El día Viernes 24 de Junio de 2016, el Dip. César Fredy Montoya Sánchez en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, y en representación del Poder Legislativo; acompañó al Ejecutivo del Estado al acto de conmemoración del día del Policía Estatal.



4.3 CEREMONIA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El día Lunes 11 de Julio de 2016, el Dip. César Fredy Montoya Sánchez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, asistió, junto al Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Dip. Francisco Solano Urías, Presidente de la Mesa Directiva, ambos del Congreso del Estado; así como representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial al acto de instalación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

